

# LOS BARRIOS MADRILEÑOS COMO ÁREAS DE CONFRONTACIÓN SOCIAL DURANTE EL TARDOFRANQUISMO Y LA TRANSICIÓN. LOS CASOS DE LA MESETA DE ORCASITAS, PALOMERAS, SAN BLAS Y EL PILAR

Nina Schierstaedt

*Ludwig-Maximilians-Universität München*

**Resumen:** El presente artículo plantea el análisis de las luchas vecinales en cuatro barrios madrileños durante el tardofranquismo y la transición, centrándose de manera especial en el estudio de la relación entre espacio urbano y entidades colectivas. Los barrios madrileños eran áreas de conflictos sociales multidimensionales que fueron más allá de una simple confrontación entre el régimen franquista y el posterior gobierno de Adolfo Suárez, por un lado, y la oposición antifranquista por el otro. Intentaremos acercarnos a la complejidad y diversidad de los conflictos locales en base al enfoque de la *política de la cultura* y la concepción tridimensional de la producción de espacio de Henri Lefebvre.

**Palabras clave:** Movimiento vecinal. Madrid. Espacio urbano. Remodelación. Cultura democrática.

**Summary:** This article analyzes the struggles of four Madrilenian neighborhood movements during the late Franco dictatorship and the transition to democracy focusing on the relationship between urban space and collective actors. The Madrilenian quarters were areas of multidimensional social conflicts that exceeded the confrontation between the Franco regime and the following government of Adolfo Suárez on one side, and the anti-Franco opposition on the other. We attempt to approximate the complexity and diversity of the local conflicts based on the research approach of *cultural politics* and the three-dimensional concept of the production of space of Henri Lefebvre.

**Keywords:** Neighborhood movement. Madrid. Urban space. Remodeling. Democratic culture.

## Introducción

Como es sabido, las ciudades del sur de Europa vivieron un crecimiento acelerado a mediados del siglo XX, como consecuencia de la migración del campo que alcanzó su apogeo durante las décadas de 1950 y 1960. Los emigrantes se establecieron sobre todo en la periferia urbana donde, por falta de viviendas asequibles, ocuparon o compraron parcelas de tierra para construir chabolas o casas bajas. Así surgieron polígonos improvisados de autoconstrucción que rodearon las ciudades como anillos y fueron tolerados en un primer momento. No existieron mecanismos de control y la política de vivienda, especialmente en cuanto a la construcción de viviendas sociales, tuvo poca tradición. En España, así como en Portugal, Grecia o Italia, por ejemplo, los gobiernos dejaban la construcción de viviendas en gran parte a la iniciativa privada, que fue fomentada con subvenciones y descuentos fiscales. Sin embargo se orientaba sobre todo a las necesidades de la clase media y alta, desatendiendo la construcción de viviendas asequibles para familias obreras. Muchos de los barrios nuevos –creados por iniciativa estatal así como privada– carecían de servicios públicos y espacios verdes. En España, esta forma de crecimiento urbano fue el caldo de cultivo para la formación de un movimiento social urbano durante la dictadura que luchaba por la mejora de las condiciones de la vivienda. En otros países del sur de Europa, movimientos semejantes se desarrollaron en sistemas políticos democráticos, como por ejemplo en Italia o Portugal, inmediatamente después del brote de la revolución de abril de 1974<sup>1</sup>.

Debido a esta peculiaridad del movimiento social urbano en España, una gran mayoría de los historiadores lo investiga desde un punto de vista político, contribuyendo con su análisis al estudio del antifranquismo y del proceso de la democratización, jugando así el espacio urbano un papel secundario. Dentro de esta corriente se encuentra la interpretación de Carme Molinero, Pere Ysàs, Xavier Domènech y otros, que

---

*Recibido: 14 de noviembre de 2015. Aceptado: 28 de febrero de 2016.*

<sup>1</sup> Por ejemplo ALONSO GARCÍA, Noemí: “Els moviments veïnals a Roma durant el cicle de protesta italià (1936-1949)”, *Segle XX. Revista catalana d’història*. 2011, 4, pp. 57-77; HEIGL, Mathias: *Rom in Aufruhr. Soziale Bewegungen im Italien der 1970er Jahre*. Bielefeld, transcript, 2015; LEONTIDOU, Lila: *The Mediterranean City in Transition. Social Change and Urban Development*. Cambridge, University Press, 1990; RAMOS PINTO, Pedro: *Lisbon Rising. Urban Social Movements in the Portuguese Revolution, 1974-75*. Manchester, University Press, 2013.

consideran el movimiento social urbano como parte de la oposición antifranquista, centrándose especialmente en cuestiones como el proceso de construcción de la identidad vecinal y ciudadana, las redes solidarias migratorias y barriales o la influencia de las culturas políticas de la izquierda en la configuración del movimiento ciudadano<sup>2</sup>. Estos estudios se ven complementados por la investigación de Pamela Radcliff, que analiza especialmente el papel de la sociedad civil en la construcción de una cultura democrática a partir de las asociaciones de vecinos (Ley de Asociaciones de 1964) y las asociaciones familiares (Cabezas de Familia, Amas de Casa, Padres de Alumnos, etcétera.) que surgieron bajo la protección del régimen franquista, pero que, poco a poco, fueron rehuendo el control gubernamental<sup>3</sup>.

En este artículo vamos a exponer algunos resultados de un proyecto más amplio, en el que se enmarca nuestra tesis doctoral: *La ciudad en el sur de Europa: movimientos sociales y espacio urbano* de la Universidad de Múnich (LMU München), financiada por la Fundación Alemana para la Investigación Científica (DFG)<sup>4</sup>. Intentaremos acercarnos a la complejidad y diversidad de los conflictos locales en los barrios madrileños de la Meseta de Orcasitas, Palomeras, San Blas y El Pilar, desde un punto de vista que se centra en la relación entre espacio urbano y los actores colectivos, sin descuidar el contexto político en el que se desarrollaban los conflictos. La investigación se basa en un enfoque metodológico desarrollado por Arturo Escobar, Sonia E. Álvarez y Evelina Dagnino para el estudio de movimientos sociales en Latinoamérica, y que se puede aplicar también al análisis del movimiento vecinal español: *la política de la cultura (cultural politics)*. Los autores entienden *cultura* como una dimensión de todas las instituciones económicas, sociales y políticas. *Cultura es política porque los significados son elementos constitutivos de procesos que, implícita o explícitamente, buscan dar nuevas definiciones del poder social*. Definen los movimientos so-

---

<sup>2</sup> Por ejemplo, BORDETAS JIMÉNEZ, Ivan: *Nosotros somos los que hemos hecho esta ciudad. Autoorganización y movilización vecinal durante el tardofranquismo y el proceso del cambio político*. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, 2012. En <https://www.educacion.gob.es/teseo/imprimirFicheroTesis.do?fichero=33320> [consultado 03/10/2015]; DOMÉNECH, Xavier: “Orígenes: En la protohistoria del movimiento vecinal bajo el franquismo”, *Historia del Presente*. 2010, 16, pp. 27-41; MARTÍNEZ i MUNTADA, Ricard: “Movimiento vecinal, antifranquismo y anticapitalismo”, *Historia, Trabajo y Sociedad*. 2011, 2, pp. 63-90.

<sup>3</sup> RADCLIFF, Pamela Beth: *Making Democratic Citizens in Spain. Civil Society and the Popular Origins of the Transition, 1960-78*. Basingstoke, Palgrave Macmillan, 2011, p. 7.

<sup>4</sup> Vid. SCHIERSTAEDT, Nina: *Die Madrider Nachbarschaftsbewegungen während des Spätfranquismus und Demokratisierungsprozesses: ein Kampf um den städtischen Raum*. Tesis doctoral inédita, Ludwig-Maximilians-Universität München, 2015.

ciales como *agentes de producción cultural y, por consiguiente, de saberes y poderes potencialmente contrahegemónicos*. Es decir, los movimientos sociales realizan una *política de la cultura* en la medida en que despliegan conceptos y prácticas sociales alternativas de, por ejemplo, democracia, ciudad y ciudadanía que desestabilizan o desafían a la *cultura política dominante* de una sociedad<sup>5</sup>.

Además del enfoque mencionado, partimos asimismo de una interpretación del espacio urbano que se alinea con la concepción tridimensional de la producción de espacio de Henri Lefebvre, que diferencia entre el espacio concebido o representaciones del espacio (*le conçu*), el espacio vivido o espacio de representación (*le vécu*) y el espacio percibido o prácticas espaciales (*le perçu*)<sup>6</sup>.

### **Formación y tendencia ideológica de los movimientos vecinales**

En Madrid la emigración del campo a la ciudad alcanzó su apogeo en las décadas de 1950 y 1960. Las características más destacadas de su periferia creciente eran la existencia de polígonos de chabolas en suelo rústico –privados inicialmente de agua corriente, electricidad, alcantarillado, calles asfaltadas y una recogida de basura eficiente–, así como la coexistencia de barrios nuevos construidos por iniciativa estatal, semiestatal, municipal o privada de baja calidad de construcción. Era notable, asimismo, la urbanización deficiente y la falta de equipamientos sociales y espacios verdes, consecuencia sobre todo de los escasos recursos económicos del municipio y sus intentos de equilibrar este déficit. Se concedían licencias de construcción a la iniciativa privada, sin un control del cumplimiento de leyes urbanísticas ni de la asignación de solares que debían ser dedicados a zonas verdes o equipamientos<sup>7</sup>. Estas condiciones de vida en los barrios periféricos, al igual que las proyectadas en los Planes Parciales de la Gerencia Municipal de Urbanismo, dieron lugar a la fundación de asociaciones

---

<sup>5</sup> ÁLVAREZ, Sonia E.: “Repensando la dimensión política y cultural desde los movimientos sociales: algunas aproximaciones teóricas”, en HOETMER, R. (dir.): *Repensar la política desde América Latina. Cultura, Estado y movimientos sociales*. Lima, Programa Democracia y Transformación Global, 2009, pp. 27-36, citas textuales en p. 29. Véase también ESCOBAR, Arturo; ÁLVAREZ, Sonia E. y DAGNINO, Evelina: *Política cultural & cultura política: una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos*. Bogotá, Taurus, 2001.

<sup>6</sup> LEFEBVRE, Henri: *The Production of Space*. Malden, MA, Blackwell Publishing, 1991.

<sup>7</sup> CIDUR: *Madrid. Barrios 1975*. Madrid, 1976, pp. 99 y ss.; DE TERÁN, Fernando: *Planeamiento urbano en la España contemporánea, 1900-1980*. Madrid, Alianza, 1982, pp. 432 y ss.; GAIL BIER, Alice: *Crecimiento urbano y participación vecinal*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1980, pp. 114 y ss.

de vecinos, que se convirtieron en los núcleos organizativos de movimientos vecinales en los barrios. La mayoría de ellos fueron decisivamente respaldados por militantes de agrupaciones políticas ilegales y/o miembros de movimientos apostólicos<sup>8</sup>.

Los movimientos vecinales de Palomeras Bajas y El Pilar tuvieron en común su desarrollo bajo la protección de las parroquias locales. La Asociación de Vecinos de Palomeras Bajas se fundó en otoño de 1968<sup>9</sup>. Sus miembros fundadores pertenecieron a diferentes corrientes ideológicas, sobre todo a la Hermandad de Acción Católica (HOAC), la Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT) y el Partido Comunista de España (PCE). Al principio se reunían bajo el amparo de la parroquia del Buen Pastor, con explícito respaldo del párroco Gabriel Rosón<sup>10</sup>. Su preocupación común consistía en movilizar a las familias obreras que ocupaban las chabolas de la zona en contra de la dictadura de Franco. La Asociación servía para concienciarlas de las supuestas causas de sus condiciones de vida, reunir las y animarlas a participar en acciones colectivas<sup>11</sup>. Su reivindicación principal fue impedir la expropiación anunciada del polígono San Diego, una aglomeración de unas 3.000 chabolas de una superficie de 50 hectáreas dentro de Palomeras Bajas, además de conseguir la participación de los habitantes en la remodelación de la zona<sup>12</sup>. Esta reivindicación fue apoyada por los arquitectos del Equipo de Urbanismo y Arquitectura (EUA), que colaboraban estrechamente con la abogada Francisca Sauquillo que pertenecía a la ORT y colaboraba como asesora jurídica en varios barrios de la periferia. Como consecuencia, tres de los seis miembros de EUA se hicieron también miembros de la ORT. Durante la primera mitad de los años setenta, las luchas internas de las distintas corrientes ideológicas

---

<sup>8</sup> Para las condiciones de vida en la periferia de Madrid durante el tardofranquismo y las prácticas sociales puestas en marcha por las asociaciones de vecinos, véase, por ejemplo el documental *La ciudad es nuestra*, que hizo Tino Calabuig en 1974 para la exposición *Madrid en sus barrios*, que tuvo lugar en otoño de 1974 en el Colegio de Arquitectos de Madrid. Refleja la situación de algunos barrios periféricos, como El Pozo del Tío Raimundo, Orcasitas o el Barrio del Pilar. En <https://www.youtube.com/watch?v=RxpEfxTQXLs> [consultado 04/01/2016].

<sup>9</sup> La Asociación de Vecinos de Palomeras Bajas fue el germen de un movimiento vecinal más amplio en todo Palomeras, que en la segunda mitad de la década de 1970 reunió once asociaciones de vecinos de las distintas zonas.

<sup>10</sup> CASTELLS, Manuel: *Ciudad, democracia y socialismo*. Madrid, Siglo XXI, 1977, p. 102.

<sup>11</sup> SAUQUILLO PÉREZ DEL ARCO, Paca: “El movimiento vecinal madrileño en la conquista de las libertades”, en PÉREZ QUINTANA, V. y SÁNCHEZ LEÓN, P. (eds.): *Memoria ciudadana y movimiento vecinal. Madrid 1968-2008*. Madrid, La Catarata, 2008, pp. 138-147.

<sup>12</sup> Escrito de la Asociación de Vecinos de Palomeras Bajas al Director General de la Vivienda, Martín Eyries Balmaseda. Madrid, 2 de noviembre de 1969. Archivo privado de Manuel Paredes Grosso.

afectaron a la capacidad de movilización de la Asociación, fracasando en la materialización de un primer acuerdo con el Instituto Nacional de la Vivienda (INV)<sup>13</sup>. El intento de la Asociación de utilizar el problema de la vivienda para sensibilizar a los vecinos sobre asuntos políticos no tuvo el éxito esperado, ya que su interés se limitaba a la solución del problema de la vivienda en sí mismo<sup>14</sup>.

Los fundadores de la Asociación de Vecinos de El Pilar eran miembros de una agrupación cristiana que actuó inicialmente bajo el abrigo de la editorial ZYX y más tarde bajo la editorial DERSA<sup>15</sup>. Se reunían regularmente en la parroquia de Nuestra Señora del Val para hacer un trabajo de educación cristiana y política, además de estar comprometidos con la mejora de las condiciones de vida en el barrio. A largo plazo, su objetivo fue crear una comunidad autogestionada por los obreros de la zona, basada en los valores cristianos que debía ser independiente de agrupaciones políticas<sup>16</sup>. En la primavera de 1974 fundaron la Asociación de Vecinos del Barrio de El Pilar con el fin de tener una plataforma legal para la formulación de reivindicaciones en torno a la mejora del barrio. Este empezó a ser construido por la empresa José Banús SA a partir de 1961 sobre la base del Plan Parcial de Veguilla-Valdezarza-Vertedero, que incluyó no solo El Pilar, sino otros barrios colindantes y permitió una densidad de 200 viviendas por hectárea<sup>17</sup>. Así, surgió un barrio que fue calificado por sus habitantes como *ingente aglomeración de hormigón y ladrillo*<sup>18</sup>. Según un estudio de los técnicos de la Asociación de Vecinos, en 1974 unas 130.000 personas vivían en una superficie de

---

<sup>13</sup> El INV, fundado en 1939, fue el órgano responsable del fomento y dirección del proceso de edificación de viviendas. Su tarea principal consistía en elaborar los Planes Nacionales de Vivienda que tenían como objetivo disminuir el déficit de vivienda en el país. En casos de urgencia también actuó como promotor. Fue dirigido por el Director General de la Vivienda que además presidía la Obra Sindical del Hogar (OSH). La OSH, por su parte, pertenecía a la Delegación Nacional de Sindicatos. A partir de 1941 se hizo cargo de la promoción y construcción de viviendas sociales, colaborando en esta tarea con el INV.

<sup>14</sup> CASTELLS, Manuel: *Ciudad...*, p. 103.

<sup>15</sup> GÓMEZ DEL CASTILLO, Julián *et al.*: “Apostolado militante. Ayer y mañana”, en MOVIMIENTO CULTURAL CRISTIANO (ed.): *Teología II*. Madrid, DERSA, 1987, pp. 6-25.

<sup>16</sup> *Vid. Ponencia. Objetivos de la acción en barrios, Madrid, s. f. Archivo de la Casa Emaus, Archivo Unquera 21, sábados culturales, carpeta 21.3, documento 6.*

<sup>17</sup> *Vid. ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL BARRIO DE EL PILAR: Estudio urbanístico del Barrio de El Pilar*. Madrid, 1974, p. 2. Archivo privado de Guillermo Sánchez Gil.

<sup>18</sup> COMUNIDADES PARROQUIALES DEL BARRIO DEL PILAR: *Boletín Informativo*. 1974, 6 (julio-agosto), p. 16. AHPCE, Publicaciones de Madrid, carpeta 25,5.

1.000.000 de metros cuadrados<sup>19</sup>. Además, la urbanización era deficiente y los equipamientos sociales y culturales, así como los espacios verdes, no se correspondían apenas con las promesas formuladas en los anuncios publicitarios de la constructora<sup>20</sup>. Aunque la Asociación de vecinos no consiguió su legalización por la Dirección General de Seguridad (DGS), empezó a trabajar gracias al apoyo del párroco Julián Sanabria, que permitió reuniones ilegales en su parroquia. No obstante, el objetivo de mantener la independencia con respecto a las agrupaciones políticas pronto fue puesto en cuestión por miembros del PCE, la ORT y del Partido del Trabajo de España (PTE), que se infiltraron en la Asociación compitiendo entre sí junto con el grupo cristiano por el liderazgo de la junta directiva<sup>21</sup>. Así, la Asociación se convirtió *en un club jacobino, marginando a los vecinos*<sup>22</sup>.

Por el contrario, la Asociación de Vecinos de San Blas-Simancas, legalizada en febrero de 1970, consiguió la confianza y el apoyo del vecindario en los primeros años de su existencia. Esta asociación fue fundada por miembros de diferentes corrientes ideológicas, entre los cuales el PCE se impuso pronto como fuerza dominante. Al igual que en el caso de la Asociación de Palomeras Bajas, buscaban la movilización de los habitantes en contra del régimen<sup>23</sup>. El distrito de San Blas, creado en 1970, había sido construido por iniciativa estatal, semiestatal y privada a partir de los años cuarenta. Incluyó dos urbanizaciones que fueron de especial importancia en la lucha vecinal: el Gran San Blas y San Blas I. El Gran San Blas fue un proyecto prestigio de la Obra Sindical del Hogar (OSH), responsable de la construcción de los polígonos D, E, F, G y del poblado de absorción San Blas II<sup>24</sup>. El Polígono H, por el contrario, fue un poblado dirigido construido bajo la dirección de la Organización de Poblados Dirigidos (OPD). Esta organización, dependiente del INV, fue fundada en 1956 exclusivamente para la gestión de los poblados dirigidos, cuyas casas podían ser pagadas hasta un máximo del 20 por ciento con la participación de los futuros residentes en la construcción de las mismas<sup>25</sup>.

---

<sup>19</sup> ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL BARRIO DE EL PILAR: *Estudio urbanístico...*, p. 5.

<sup>20</sup> AGRUPACIÓN VECINAL “LA VAGUADA ES NUESTRA”: *La Vaguada es nuestra. La lucha de un barrio contra la especulación*. Madrid, Ediciones de la Torre, 1977, p. 9.

<sup>21</sup> CASTELLS, Manuel: *Ciudad...*, p. 152.

<sup>22</sup> ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL BARRIO DE EL PILAR: *Al intentar enfrentarnos con la necesidad...* (sin título). Madrid, 1976 (?). Archivo privado de Guillermo Sánchez Gil.

<sup>23</sup> CASTELLS, Manuel: *Ciudad...*, p. 132.

<sup>24</sup> Para la OSH, ver nota 13.

<sup>25</sup> En la mayoría de los casos el Polígono H y San Blas II son considerados como parte integrante de El

La OSH estaba adjudicando sus viviendas por cuenta propia, teniendo en cuenta principalmente a los antiguos miembros del ejército tales como excombatientes, excautivos, vieja guardia civil, viudas de los caídos en la Guerra Civil, cabezas de familia, cabezas de familia numerosa, productores que contrajeran matrimonio en el año de la adjudicación y afiliados a entidades sindicales. Una excepción fueron los pisos del poblado de absorción, que habían sido construidos para realojar a habitantes de chabolas. En cambio los del poblado dirigido fueron entregados a familias relacionadas con el régimen. La OSH tuvo su propia oficina en la zona, que sirvió para ejercer control social sobre el vecindario<sup>26</sup>, siendo la movilización de los habitantes un reto notable para los miembros de la Asociación de Vecinos. Con este propósito, la Asociación gestionó una propaganda que acentuaba la discriminación de las familias obreras y denunciaba los problemas urbanísticos del distrito, la existencia de una aglomeración de chabolas junto a edificios nuevos o la insalubridad de la zona<sup>27</sup>.

A diferencia de las tres Asociaciones mencionadas, la Asociación de Vecinos de la Meseta de Orcasitas surgió en 1970 como el proyecto de un grupo de vecinos, que inicialmente no tuvo vinculación con agrupaciones ideológicas. Sus miembros querían mejorar las condiciones de vida en el barrio, que comprendía unas 1.300 chabolas en una superficie de 43 hectáreas<sup>28</sup>. Sus primeras actuaciones se dirigieron hacia la mejora de las instalaciones eléctricas y de agua, alcantarillado, asfaltado de calles, o eficiencia en la recogida de basura, entre otras. Cuando en abril de 1971 salió a la luz el Plan Parcial de Ordenación del Sector de Orcasitas, redactado por la Gerencia Municipal de Urbanismo, que preveía la expropiación de la zona, el derribo de las chabolas y la construcción de 3.517 viviendas sociales, la Asociación se centró en la lucha por el realojamiento de los vecinos en viviendas nuevas dentro de la misma zona y su participación en el planeamiento y la realización de los distintos proyectos de construcción<sup>29</sup>. Un factor importante que facilitó el reconocimiento de la Asociación por una gran parte del vecindario fue el prestigio social de su presidente, Félix López-Rey,

---

Gran San Blas ("El Gran San Blas. Análisis sociourbanístico de un barrio nuevo español", *Arquitectura*. 1968, 113-114, pp. 1-154.

<sup>26</sup> GONZÁLEZ ORDOVÁS, María José: *Políticas y estrategias urbanas*. Madrid, Fundamentos, 2000, p. 236-237.

<sup>27</sup> Véanse los diferentes números del boletín de la Asociación de Vecinos de San Blas-Simancas: *San Blas-Simancas*. 1970, 1; *San Blas*. 1971, 2; *Voz de San Blas*. 1972, 3.

<sup>28</sup> MANZANO MARTOS, Javier: *Orcasitas*. Madrid, Espasa-Calpe, 1979, p. 631.

<sup>29</sup> ARNORIAGA, Martín: "El otro Madrid. Orcasitas: barro y miedo", *Sábado Gráfico*. 26 de febrero de 1972, pp. 5-9.

quien para muchos vecinos era una persona de confianza a la que pidieron consejo en diferentes ámbitos y ocasiones. Aunque la Asociación pronto recibió respaldo de técnicos pertenecientes al PCE, consiguió mantener, al menos durante un tiempo considerable, cierta independencia con respecto a las estrategias partidistas del mismo<sup>30</sup>.

## El espacio urbano como objeto de los conflictos

La lucha de los movimientos vecinales pivotaba crucialmente en torno a la renovación, remodelación o configuración de sus barrios. En el ejemplo de los barrios de chabolas se puede observar que estas luchas tenían lugar en un campo de conflicto muy complejo que no puede ser reducido a una confrontación entre Administración y grandes propietarios por un lado y vecinos por el otro<sup>31</sup>. En la Meseta de Orcasitas, el Plan Parcial de la Gerencia desató el enfado de María Orcasitas de la Peña, cabeza de esa familia, que hasta la mitad del siglo XX había sido propietaria de una gran parte de las tierras de Orcasitas y aún poseía aproximadamente 6 hectáreas<sup>32</sup>. Era la iniciadora del primer trazado de un Plan Parcial, que solo afectó a sus terrenos y no había sido aprobado por la Administración local. Por el contrario, la propietaria se encontró con un plan diferente que le incluyó en el sistema de expropiación, de la misma manera que a los demás habitantes y que no le concedía derecho alguno para actuar como promotora<sup>33</sup>. Así sucedió que, María Orcasitas por un lado y la Asociación de Vecinos por otro, intentaron imponer su posición mediante vías jurídicas. Mientras que la propietaria intentaba ganarse el derecho a actuar como promotora y librarse a la vez de la expropiación, la Asociación demandó la ejecución de dicha expropiación en toda la zona con el propósito de ganar suficiente terreno barato para la construcción de viviendas sociales. Además, reclamó el derecho de los habitantes a la adjudicación de una vivienda nueva dentro del barrio, basándose en la Memoria del Plan Parcial

---

<sup>30</sup> CASTELLS, Manuel: *The City and the Grassroots. A Cross-Cultural Theory of Urban Social Movement*. Londres, Arnold, 1983, p. 244.

<sup>31</sup> Esta perspectiva se encuentra en muchos artículos sobre el movimiento vecinal español. Véanse, por ejemplo, BORDETAS JIMÉNEZ, Ivan: *Nosotros somos los que hemos hecho esta ciudad...* y MARTÍNEZ i MUNTADA, Ricard: “Movimiento vecinal ...”.

<sup>32</sup> DIRECTOR TÉCNICO DE PROMOCIÓN DE SUELO, COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y COORDINACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE MADRID (COPLACO): *Informe sobre ocupación de terrenos en el polígono “Meseta de Orcasitas”*. Madrid, 28 de septiembre de 1974. Archivo Histórico Regional de la Comunidad de Madrid (AHRM), COPLACO, 219833/2.

<sup>33</sup> MANZANO MARTOS, Javier: *Orcasitas...*, p. 632.

de Ordenación del Sector de Orcasitas, que aseguraba que los pisos nuevos eran para los propios vecinos. En octubre de 1975 la Audiencia Territorial confirmó el carácter vinculante de la Memoria y desestimó tanto la posición de la Administración, que la había considerado como declaración de intenciones no vinculante, como el recurso interpuesto por María Orcasitas<sup>34</sup>.

La distribución de propiedades en la Meseta condujo a otra confrontación social. La mayoría de las familias que ocupaban las chabolas eran inquilinos, que pagaban alquileres a dueños que vivían fuera del barrio. Solo el 27,8 por ciento de los chabolistas eran propietarios de sus propias chabolas<sup>35</sup>. Mientras que la Asociación de Vecinos velaba sobre todo por los intereses de los inquilinos, los dueños que alquilaban dicho espacio fueron representados por una Asociación de Propietarios. Además, ambas asociaciones compartieron la defensa de las familias que eran propietarias de sus propias chabolas.

La Asociación de Vecinos, al representar a los habitantes más pobres, dio una importancia fundamental al criterio de la asequibilidad de las viviendas nuevas, mientras que su adversario defendió el derecho del propietario denunciando el sistema de expropiación y el justiprecio de los terrenos que la administración anunció en octubre de 1973<sup>36</sup>. La Asociación de Vecinos estuvo de acuerdo con los precios máximos y mínimos de la expropiación, que iban de 361,60 pesetas a 86,39 pesetas el metro cuadrado, porque sospechó que un aumento del justiprecio aumentaría el precio de las viviendas nuevas<sup>37</sup>. Por el contrario, la Asociación de Propietarios lo calificó de irrisorio, demandando el derecho de los propietarios a la participación en la construcción del barrio nuevo<sup>38</sup>.

---

<sup>34</sup> AUDIENCIA TERRITORIAL DE MADRID: *Sentencia núm. 585*. Madrid, s. f. Archivo privado de Félix López-Rey Gómez; ZAPATA DÍAZ, Julián: *A la sala cuarta de lo contencioso-administrativo del Tribunal Supremo. Alegaciones*. Madrid, 4 de enero de 1977. Archivo de la Asociación de Vecinos de la Meseta de Orcasitas.

<sup>35</sup> INSTITUTO NACIONAL DE URBANIZACIÓN (INUR) / CENTRO DE ESTUDIOS TERRITORIALES Y AMBIENTALES (CETA): *Plan Parcial Meseta de Orcasitas Madrid, Memoria*. Madrid, [1975], p. 82. AHRCM, *Ministerio de la Vivienda, INUR*, caja 219690, carpeta 2.

<sup>36</sup> “Meseta de Orcasitas: Viviendas para los chabolistas de la zona”, *Ya*. 25 de octubre de 1973.

<sup>37</sup> ASOCIACIÓN DE VECINOS MESETA DE ORCASITAS: *Acta de la reunión de la Junta Directiva de 20 de enero de 1974*. Archivo de la Asociación de Vecinos de la Meseta de Orcasitas. Estos precios eran válidos solo para los terrenos no edificados (*vid.* DIRECTOR TÉCNICO DE PROMOCIÓN DE SUELO, COPLACO: *Informe sobre ocupación...*)...

<sup>38</sup> Ana DE PRADO: “Orcasitas: La Asociación de Propietarios contra la de Vecinos”, *Arriba*. 25 de abril de 1976.

La actuación inadecuada de la administración, que cometió graves errores en la valoración de las chabolas, complicó y agravó el conflicto. Por ejemplo, según los propietarios, se habían valorado en 25 metros cuadrados las casas de propietarios que realmente poseían 125 metros cuadrados<sup>39</sup>. Además el Ministerio derribó unas chabolas sin permiso de sus propietarios y sin pagar la suma de la indemnización. A otros propietarios Hacienda y el Ayuntamiento les seguían cobrando impuestos por la propiedad, aunque el Instituto Nacional de Urbanización (INUR), organismo responsable de la formación de polígonos y de la urbanización de terrenos y solares, ya consideraba el terreno expropiado<sup>40</sup>. Finalmente se demoró el derribo inminente de las chabolas ya abandonadas por sus habitantes, así que estas fueron ocupadas por familias gitanas que empezaron a exigir asimismo viviendas sociales en el barrio<sup>41</sup>.

También en Palomeras Bajas existía un conflicto local como resultado de una distribución de propiedades que dificultaba el realojamiento de los chabolistas. En vista del peligro de la expropiación del polígono de San Diego, la Asociación de Vecinos de Palomeras Bajas propugnó la fundación de cooperativas de habitantes que se dedicarían a la remodelación del barrio, apoyadas por subvenciones estatales<sup>42</sup>. Los miembros de la Asociación de Propietarios, por su parte, intentaban lograr una compensación aceptable por la expropiación<sup>43</sup>. En otoño de 1971 ambas asociaciones llegaron a un acuerdo con el INV. Este se vio obligado a realojar al 90 por ciento de los habitantes en viviendas sociales en barrios colindantes, dejando la remodelación de San Diego a los propietarios que vivían fuera<sup>44</sup>. La realización del proyecto fracasó a causa de la lentitud de la Administración, que finalmente no llevó a cabo el derribo de las chabolas, que fueron entonces utilizadas con fines

---

<sup>39</sup> M. J. IZAGA: “Los propietarios de Orcasitas, ante el Ministerio de la Vivienda. Suspensión del Plan Parcial”, *Pueblo*. 25 de agosto de 1976.

<sup>40</sup> “Rueda de prensa con los propietarios. El INUR no es el dueño absoluto de los terrenos de Orcasitas”, *Ya*. 26 de septiembre de 1976.

<sup>41</sup> DEL RÍO, A.: “Una ‘guerra’ incruenta, pero tensa, se ha despertado en la meseta de Orcasitas”, *Ya*. 24 de febrero de 1977; ROMANILLOS, FERNÁNDO, G.: “En Orcasitas, por la ocupación de casas vacías continúa la intranquilidad”, *Arriba*. 30 de julio de 1976.

<sup>42</sup> ASOCIACIÓN DE VECINOS DE PALOMERAS BAJAS: “Las fechas de Palomeras”, en ID. (ed.): *Dossier para la prensa sobre el ejercicio del derecho de petición a las cortes españolas*. Madrid, s. f. Archivo Histórico Vallecas Todo Cultura (AHVTC), REM 11.

<sup>43</sup> CASTELLS, Manuel: *Ciudad...*, p. 102.

<sup>44</sup> “Mil ochocientas viviendas para Palomeras Bajas”, *Nuevo Diario*. 6 de abril de 1971; “Posible alojamiento para 1.800 familias del polígono de San Diego”, *Ya*. 6 de abril de 1971.

lucrativos por algunos de sus dueños. Tras la mudanza de sus inquilinos, las chabolas fueron alquiladas nuevamente con unas condiciones de entrada y alquileres que no se correspondían en absoluto con su valor. Como consecuencia, el INV frenó el realojamiento de los chabolistas<sup>45</sup>. Algo parecido ocurrió en el polígono del Cerro de la Vaca en San Blas, que estaba repoblándose tras el realojamiento de sus habitantes por las mismas razones<sup>46</sup>.

La actitud de los propietarios en la Meseta de Orcasitas, Palomeras y el Cerro de la Vaca se puede entender desde una perspectiva lógica, según la cual la propiedad de terreno y de vivienda se entendía como una fuente rentable de ingresos, potenciada, además, por una política de vivienda orientada hacia la maximización del beneficio. Las asociaciones de vecinos, por su parte, defendían un concepto de desarrollo urbano alternativo basado en las necesidades e intereses de los vecinos modestos.

### **Los barrios como campo de lucha política**

Ante el anuncio de elecciones generales del 15 de junio de 1977 y con el correspondiente reconocimiento de los partidos políticos, el tono hacia los representantes del viejo orden se radicalizó, mientras que la competencia política entre las agrupaciones de izquierda se intensificó<sup>47</sup>. El significado de las deficiencias urbanas dentro de la estrategia electoral cambió, dejando de ser un punto de partida para la movilización de los vecinos en contra de la dictadura y convirtiéndose en un tema importante dentro de la campaña y programa electoral. A continuación expondremos las repercusiones de este desarrollo en las luchas urbanas, tomando como ejemplo los barrios de San Blas y El Pilar.

A partir de 1973/74 la Asociación de Vecinos de San Blas se concentró cada vez más en la Parcela H de Gran San Blas y de San Blas I, que sufrían varios defectos graves como grietas en muros y cubiertas, la infiltración de agua o la rotura de ventanas, puertas, mu-

---

<sup>45</sup> “Precisiones del Director General de la Vivienda sobre Palomeras Bajas”, *Nuevo Diario*. 5 de octubre de 1973.

<sup>46</sup> MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO (MOPU), COPLACO: *San Blas. Documentos para difusión y debate*. Madrid, 1981, p. 52.

<sup>47</sup> Para el movimiento vecinal durante la transición, véase, por ejemplo, BORDETAS JIMÉNEZ, Ivan: “Conflicto social en tiempos de cambio político. El movimiento vecinal en (la) transición”, *1<sup>as</sup> Jornadas Internacionales de Antropología del conflicto urbano*. Universitat de Barcelona, 7-10 de noviembre de 2012. En: <https://jornadesbarris.files.wordpress.com/2014/05/xerrada-dia-30.pdf> [consultado 04/01/2016].

ros o fachadas<sup>48</sup>. Sus adversarios declarados fueron la OHS, la OPD y el INV, quien específicamente en abril de 1976 prometió la remodelación completa de ambos polígonos. Después de las elecciones generales, la Asociación dio un notable giro a su estrategia. Su junta directiva, que estaba liderada por miembros del PCE, siguió la línea política de este partido adaptando sus estrategias políticas referentes a las políticas de consenso y a los movimientos de base, tras su entrada en el Parlamento. Así, la Asociación se pronunció a favor de una colaboración con la Administración central en un conflicto que estaba ganando peso en ese momento: la ocupación de pisos vacíos por familias numerosas del barrio. La Asociación criticaba el comportamiento de estas familias y abogó por una solución del problema por la vía administrativa. Esta posición encontró duras críticas dentro del barrio y abrió la puerta a la formación de una oposición compuesta por vecinos y militantes políticos. Especialmente los miembros de grupos de la izquierda radical utilizaron el descontento con la Asociación de Vecinos para ganar mayor respaldo entre los habitantes del barrio<sup>49</sup>. Además, la tendencia paternalista de la junta directiva, que en diferentes ocasiones anteponía estrategias políticas a los problemas del barrio, molestó a los miembros del consejo de la Parcela H, que también pertenecía a la organización de la Asociación. En octubre de 1978, los miembros de este consejo se separaron y fundaron una asociación propia, la Asociación de Vecinos Polígono H San Blas, que se dedicaba exclusivamente a la remodelación de su polígono y se distanció explícitamente de cualquier partido político<sup>50</sup>. De esta forma, la Asociación de Vecinos se encontró con una competencia creciente dentro del barrio.

El movimiento vecinal de El Pilar a partir de 1976 se centró exclusivamente en la lucha por el único solar libre dentro del barrio, la denominada Vaguada. Defendía un concepto de desarrollo urbano que tuviera en cuenta las necesidades e intereses del

---

<sup>48</sup> INV / AHINCO SA: *Remodelación del poblado de San Blas (Madrid), parcela H, estudio geotécnico*. Madrid, 1978; AHRM, *Ministerio de la Vivienda, INV*, caja 270534; ID.: *Remodelación del poblado de San Blas (Madrid), parcela I, estudio geotécnico*. Madrid, 1978. AHRM, *Ministerio de la Vivienda, INV*, caja 393028, carpeta 2.

<sup>49</sup> A. GUERRA: “En las últimas ocupaciones de viviendas en San Blas allanaron pisos habitados”, *Pueblo*. 7 de octubre de 1977; S. J.: “San Blas: Ocupación de viviendas habitadas. Intranquilidad e indignación”, *Pueblo*. 8 de octubre de 1977. [Este artículo se halla en el Archivo de la Asociación de Vecinos de la Meseta de Orcasitas].

<sup>50</sup> COPLACO: *Programa de Actuaciones Inmediatas*, libro IV, documento VI, p. 24. AHRM, *Ministerio de la Vivienda, COPLACO*, caja 252518; PSOE, PARLAMENTARIOS DE MADRID: *Polígono H de San Blas*. Madrid, 17 de junio de 1978 [el protocolo está datado erróneamente en 1976]. Archivo de la Fundación Francisco Largo Caballero (AHFFLC), *Archivo de Francisco de Diego Nieto*, caja 3886, carpeta 9; “San Blas: Asociación al margen de la suspendida. Rosón propone, los vecinos dispondrán”, *Diario 16*. 25 de enero de 1977; “San Blas: Posible nacimiento de una nueva asociación de vecinos”, *Ya*. 21 de enero de 1977.

vecindario, reclamando el terreno para la construcción de equipamientos sociales y un parque, mientras que la empresa francesa La Henin proponía un plan que preveía la construcción de un gran centro comercial en el mismo. En noviembre de 1976 la Asociación de Vecinos se fusionó con diferentes agrupaciones, asociaciones y cooperativas del barrio, que en gran parte tenían relación con partidos políticos ilegales de izquierda, formando la agrupación *La Vaguada es nuestra*<sup>51</sup>. Posteriormente se adhirieron asociaciones de pequeños comerciantes del barrio que estaban movilizándose contra la construcción de este centro comercial en especial y en contra del despliegue de grandes supermercados en Madrid en general<sup>52</sup>. En abril de 1977 la lucha por la Vaguada se convirtió en un arma política contra el alcalde de Madrid, Juan de Arespachaga, que estaba a punto de otorgar el permiso para la construcción del centro comercial. Como miembro de Alianza Popular y alcalde *nombrado a dedo*, fue considerado como símbolo del viejo orden. La confrontación era patente y se evidenciaba con mutuas acusaciones e insultos en la prensa diaria. Mientras que Arespachaga calificó a los miembros de la agrupación como *delincuentes y tozudos*<sup>53</sup>, estos le acusaron de ignorar los intereses de los ciudadanos y propusieron su cese como alcalde:

*Protestamos enérgicamente, pero pacífica y correctamente, por una actitud de la máxima autoridad municipal, que responde más bien, a un pataleo de chiquillo que a una actitud sensata de una persona responsable. Por esa actitud antidemocrática, infantil e irresponsable, pedimos públicamente LA DIMISIÓN DEL ALCALDE, puesto que demuestra palpablemente defender los intereses de los especuladores inmobiliarios y no los de los vecinos a quien dice representar*<sup>54</sup>.

Después de un tenso pleno en el Ayuntamiento, el 27 de abril 1977, en el que Arespachaga anunció inesperadamente la transmisión del asunto al *Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales*<sup>55</sup>, la lucha del movimiento

---

<sup>51</sup> *Resumen de lo tratado en la reunión celebrada el día 26 de noviembre de 1976, con representantes y delegados de las entidades ciudadanas de la zona del Barrio del Pilar, sobre el futuro de "la vaguada"*. Madrid, s. f. Archivo privado de Guillermo Sánchez Gil.

<sup>52</sup> Véase, por ejemplo: *Los comerciantes de Madrid cerramos nuestros comercios el miércoles día 27, abril de 1977*. Madrid, s. f. Archivo privado de Guillermo Sánchez Gil.

<sup>53</sup> "Carta al alcalde de la Asociación "La Vaguada es nuestra", *Diario 16*. 18 de abril de 1977.

<sup>54</sup> AGRUPACIÓN VECINAL "LA VAGUADA ES NUESTRA": *A la opinión pública*. Madrid, 20 de abril de 1977. Archivo privado de Guillermo Sánchez Gil.

<sup>55</sup> "Aún no hay 'luz verde' para el Centro Comercial de La Vaguada. Pleno de alta tensión", *Pueblo*. 28 de abril de 1977.

continuó. Al final de año, conflictos internos de carácter político-ideológico empezaron a salir a la luz. La corriente radical del movimiento se negaba categóricamente a negociar sobre la construcción de una versión reducida del centro comercial, que dejaría espacio para algunos de los equipamientos sociales reivindicados. Esta corriente radical estaba compuesta por la Asociación de Vecinos de El Pilar, la ORT, el PTE, el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), agrupaciones de pequeños comerciantes y otros. La corriente moderada se pronunció a favor de entablar negociaciones y fue representada sobre todo por miembros del PCE y una Asociación de Vecinos llamada *La Vanguardia*, que estaba relacionada con este partido<sup>56</sup>. La corriente radical, por su parte, mantuvo su posición aunque La Henin revisó el plan de edificación varias veces, facilitando cada vez más espacio para equipamientos sociales, mientras que la administración central ofreció la construcción del restante equipamiento en los barrios colindantes<sup>57</sup>. Con la creciente confrontación interna del movimiento, los habitantes del barrio olvidaban cada vez más paulatinamente el interés en el asunto<sup>58</sup>. Al final fue precisamente la coalición entre PSOE y PCE quien autorizó la construcción de una versión reducida del centro comercial tras las elecciones municipales de 1979<sup>59</sup>.

## El repertorio de acción de los movimientos vecinales

Hasta el verano de 1976 las entidades colectivas usaron sobre todo prácticas indirectas para expresar sus reivindicaciones como peticiones, negociaciones o el recurso a medidas legales<sup>60</sup>. Las decisiones fueron tomadas en asambleas que necesitaban la aprobación del Gobierno Civil y tenían que limitarse a temas *apolíticos*. En Palomeras

---

<sup>56</sup> MOPU, COPLACO: *Fuencarral. Documentos para difusión y debate*. Madrid, 1982, p. 14; Jesús SORIA: “Un sector de la Agrupación La Vaguada es Nuestra ataca. No a las ideas partidistas”, *Pueblo*. 18 de marzo de 1978.

<sup>57</sup> César DE NAVASCUES: “Nuevo proyecto para el centro comercial de la Vaguada del Pilar”, *Arriba*. 1 de noviembre de 1977; Ernesto L. FEITO: “José Alarcón y el nuevo proyecto de centro comercial en La Vaguada”, *Arriba*. 2 de noviembre de 1977; Manuel E. MARLASCA: “Razones para el centro comercial”, *Pueblo*. 2 de noviembre de 1977; “Queremos exponer nuestras razones, sobre la Vaguada a los vecinos del barrio del Pilar”, *El País*. 1 de noviembre de 1977. [Los artículos de la hemeroteca de <http://elpais.com> no tienen número de página].

<sup>58</sup> AYUNTAMIENTO DE MADRID: *Consideraciones generales del equipo de animación comunitaria acerca de la encuesta de la Vaguada*. Madrid, 20 de julio de 1979. Archivo Histórico de la Asociación de Vecinos La Flor (AHAVF).

<sup>59</sup> “El centro comercial de la Vaguada será autorizado por el Ayuntamiento”, *ABC*. 26 de septiembre de 1979.

<sup>60</sup> Diferenciamos entre prácticas directas, que anticipan esencialmente el objetivo de una acción por la realización de la misma, y prácticas indirectas, que no lo anticipan (vid. HEIGL, Mathias: *Rom in Aufruhr...*, p. 70).

Bajas, la Meseta de Orcasitas y San Blas, las negociaciones con el Director General de la Vivienda, el Delegado Provincial del Ministerio de la Vivienda o los representantes del INUR formaron una práctica integral del repertorio de acción. En ellas participaron incluso miembros del PCE (en los casos de San Blas y de la Meseta de Orcasitas) o de la ORT (en Palomeras), que formaron parte de las juntas directivas o actuaron como asesores técnicos<sup>61</sup>. La Asociación de Vecinos de la Meseta de Orcasitas incluso logró en diciembre de 1974 -casi un año antes de la muerte de Franco-, que el INUR concediera la responsabilidad de la redacción del nuevo Plan Parcial a sus técnicos, posibilitando de esta manera la participación de los habitantes en el planeamiento de la zona<sup>62</sup>. Todas las asociaciones completaron su repertorio de acción con distintas e intensas formas propagandísticas o de *relaciones públicas*. Aparte de la publicación de boletines y hojas informativas, que se dirigían a los vecinos del barrio correspondiente, colaboraban con periodistas simpatizantes. De esta forma, distintos escritos dirigidos a altos funcionarios de la Administración fueron publicados en parte o en su totalidad en la prensa escrita. En Palomeras y El Pilar también se usó la prensa para mantener una forma de comunicación indirecta cuando la Administración se negó al diálogo directo<sup>63</sup>.

Ya durante el tardofranquismo, las prácticas indirectas fueron enriquecidas por prácticas directas. En San Blas, por ejemplo, la Asociación de Vecinos organizó en octubre de 1974 una manifestación de aproximadamente 500 personas con ocasión del peligroso estado de un edificio de San Blas I. Aunque la manifestación fue disuelta por la policía, que realizó algunas detenciones, al día siguiente los representantes de la Asociación acompañados por 200 habitantes del barrio acudieron a la sede de la Delegación Provincial de la OSH para entregar una petición. Un día más tarde, según la propia Asociación, se reunieron aproximadamente 15.000 personas en las calles

---

<sup>61</sup> SCHIERSTAEDT, Nina: *Die Madrider Nachbarschaftsbewegungen ...*, p. 79 y ss, 136 y ss, 192 y ss, 204 y ss.

<sup>62</sup> ZATARAIN IGLESIAS, José Luis, Director Técnico del INUR (sin título). Madrid. 14 de febrero de 1976. Archivo General de la Administración (AGA), *Ministerio de la Vivienda, Dirección General de la Vivienda, Dirección General de Arquitectura y Viviendas, Dirección de Urbanismo y Arquitectura*, 26/11815.

<sup>63</sup> Véase más arriba. Para Palomeras Bajas, Mayte MANCEBO: “Tres mil familias esperan nueva vivienda en polígono de San Diego”, *Informaciones*. 3 de febrero de 1972 [Este artículo se encuentra en el Archivo de la Asociación de Vecinos Meseta de Orcasitas y carece de número de página]; “Escrito de Palomeras Bajas al Director General del I.N.V.”, *Nuevo Diario*. 18 de febrero de 1972.

de San Blas I para participar en una asamblea abierta<sup>64</sup>. Esta *ocupación* temporal del espacio público fue un asalto frontal al poder y a la soberanía de interpretación del régimen franquista. La penetración física del espacio público, de uso estrictamente regulado, significó una violación de la ley y puso en cuestión las *prácticas espaciales* (*le perçu*) autorizadas<sup>65</sup>. El espacio *ocupado* se convirtió temporalmente en un *lugar político* que hizo visible una lucha por el poder incluyendo una confrontación de la comprensión política del régimen franquista, con una comprensión política alternativa que acentuó la participación del ciudadano en la esfera política (*le veçu*).

Todas estas acciones colectivas permitían una extensión del conocimiento individual y colectivo y promovían asimismo un cambio en la propia imagen de los participantes. Aprendían a discutir los problemas de sus barrios, a articular sus necesidades, a tomar decisiones comunes y adquirían experiencia en el trato con periodistas y funcionarios<sup>66</sup>. De esa manera los movimientos estaban burlando el concepto de la *participación* controlada y encauzada que propagaba el régimen, sustituyéndolo poco a poco por una participación que se escapaba a la alta dirección. En este contexto político dictatorial, había una gran barrera que tenía que ser derribada en función de dos aspectos: la de superar el miedo a la represión del régimen y la necesidad de aumentar cada vez más la libertad de acción propia.

Después del levantamiento de la prohibición de reuniones políticas y manifestaciones en mayo de 1976, las prácticas directas de los movimientos vecinales fueron en aumento y se diversificaron. Las protestas se mezclaron en parte con la movilización en favor de la legalización de Asociaciones no legalizadas, la amnistía política o la democratización de la administración local, pero no perdieron de vista los problemas locales<sup>67</sup>. Las manifestaciones se volvieron más elaboradas, cortándose calles, organizándose fiestas en los barrios, encuentros y asambleas públicas. Sobre todo el movimiento de El Pilar destacó por sus acciones creativas que incluían campamentos, eventos musicales, romerías simbólicas, marchas de vecinos cantando, la difu-

---

<sup>64</sup> ASOCIACIÓN DE VECINOS SAN BLAS-SIMANCAS: *Informe sobre San Blas I*. Madrid, 1976, p. 13.

<sup>65</sup> LEFEBVRE: *The Production of Space* ...p. 33 y ss.

<sup>66</sup> ARNORIAGA, Martín Tomás: *Del barro al barrio. La Meseta de Orcasitas*. Madrid, Asociación de Vecinos Meseta de Orcasitas, 1997, p. 45 y ss.

<sup>67</sup> Sobre el análisis de la *transición en la calle*, por ejemplo, ADELL ARGILÉS, Ramón: *La transición política en la calle: manifestaciones políticas de grupos y masas*. Madrid, 1976-1987. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1989.

sión de calendarios, pegatinas y postales, entre otros<sup>68</sup>. En la Meseta de Orcasitas este desarrollo de las manifestaciones populares puede ser calificado como movimiento desde la periferia al centro: los miembros de la Asociación se desplazaban literalmente al centro físico de toma de decisiones políticas. En torno al verano de 1976, las concentraciones delante del Ministerio de la Vivienda o del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (MOPU) se multiplicaron. Estas actuaciones culminaron en la ocupación de la oficina del Delegado Provincial del Ministerio el 2 de septiembre de 1977, que tuvo como objetivo la reivindicación del desahucio de algunos pisos nuevos que estaban siendo indebidamente ocupados por familias gitanas. De esta manera la Asociación no solo logró el desahucio inmediato de las viviendas, sino también un compromiso escrito del Ministro de la Vivienda, Joaquín Garrigues, que aseguraba la ejecución de la remodelación<sup>69</sup>.

En la misma medida en la que los movimientos vecinales penetraron en el espacio público, se intensificaron sus relaciones públicas. El espectro de los periódicos que informaban sobre sus actividades se extendió hasta la prensa de los sindicatos verticales y los diarios del Movimiento, como *Pueblo y Arriba*, respectivamente. Además, la cantidad así como el detalle de los artículos publicados aumentaron. En cuanto a *Arriba*, hay que destacar que ya había informado sobre el conflicto en la Meseta durante la primera mitad de la década de los años setenta, debido a los vínculos personales existentes entre miembros de la Asociación y algunos periodistas del mismo.

Mientras tanto, las negociaciones fueron una práctica fundamental en la Meseta de Orcasitas, Palomeras y San Blas. El contacto con la Administración central se intensificó y estabilizó de manera especial durante la transición. El acercamiento entre la Administración central y las asociaciones de vecinos se puede entender particularmente bien a través del ejemplo de Palomeras. Un mes antes de las elecciones generales, la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid (COPLACO) aceptó públicamente las reivindicaciones fundamentales de la Coordinadora de Vivienda

---

<sup>68</sup> El repertorio de acción del movimiento puede deducirse de varios artículos de la prensa diaria.

<sup>69</sup> Beatriz ANDRADA: “Garrigues se compromete con los vecinos de Orcasitas”, *Diario* 16. 3 de septiembre de 1977; Amelia CASTILLA: “Los vecinos de Orcasitas, encerrados en la Delegación de la Vivienda. ‘Que los parlamentarios se ocupen de nosotros’”, *Arriba*, 3 de septiembre de 1977; A. del RIO: “El ministro Garriguez recibe al grupo de propietarios de la meseta de Orcasitas”, *Ya*. 7 de septiembre de 1977. [Los artículos de *Diario 16* y *Ya* son del Archivo de la Asociación de Vecinos Meseta de Orcasitas y no tienen número de página].

y Urbanismo de Palomeras-Vallecas<sup>70</sup>, que representaba a las asociaciones de vecinos de dicha zona desde noviembre de 1975 en la lucha por una vivienda digna; es decir, la lucha por el realojamiento de los habitantes de todos los polígonos de chabolas de Palomeras dentro de la misma zona y la actuación directa de la administración a través de la expropiación y edificación de los terrenos necesarios<sup>71</sup>. Dos días antes de las elecciones se proclamó la delimitación provisional de los polígonos de expropiación que había sido aprobada el 8 de julio de 1977 por el propio ministro<sup>72</sup>. Así, la Administración central consumó un importante cambio de posición. En lugar de dejar la remodelación en manos de la iniciativa privada, asumió la responsabilidad de la misma y sometió a todos los propietarios a la expropiación, incluso a los Hermanos Santos y miembros de la Administración local que tenían extensas tierras en Palomeras Sureste<sup>73</sup>. Como los propietarios más importantes de Palomeras Sureste se negaron a la expropiación, se negociaron las condiciones de la ampliación del Decreto de Expropiación. Los grandes propietarios mantuvieron el sesenta por ciento de sus propiedades; un veinte por ciento fue entregado gratuitamente a la Administración y el otro veinte por ciento fue vendido, por cuestiones políticas, por debajo de la media del mercado<sup>74</sup>. El siguiente proceso de negociaciones dio como resultado la ejecución de una propuesta de la Coordinadora, que consistió en la fundación de la sociedad anónima Ordenación y Realojamiento de Vallecas SA (OREVASA) en julio de 1978, que llevó a cabo la planificación y gestión del proceso de realojamiento. Su consejo de administración estuvo formado por once miembros de organismos oficiales y diez representantes del movimiento vecinal, institucionalizando, de este modo, la participación vecinal<sup>75</sup>.

---

<sup>70</sup> COPLACO fue un organismo de la administración estatal creado en 1964 como consecuencia de la formación del Área Metropolitana de Madrid el año anterior. Perteneciente al Ministerio de Vivienda, COPLACO fue responsable de la gestación del planeamiento urbano del Área Metropolitana de Madrid.

<sup>71</sup> DE NAVASCUES, César: “Las aspiraciones urbanísticas de los vallecanos serán atendidas”, *Arriba*. 11 de mayo de 77; “Planes Parciales de Palomeras y San Diego. Los vecinos se quedarán en el barrio”, *Diario 16*. 12 de mayo de 1977.

<sup>72</sup> INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA): *La remodelación de Palomeras. Informe*. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986, p. 4.

<sup>73</sup> Los hermanos Santos eran los propietarios más importantes en Palomeras. Poseían una empresa de construcción ampliada en la década de 1950, que adquirió gran parte de las tierras de cultivo de la zona y vendió parte de ellas, dividiendo los terrenos en pequeñas parcelas y vendiéndolas después a precios desproporcionados a los emigrantes del campo.

<sup>74</sup> COORDINADORA DE VIVIENDA Y URBANISMO DE VALLECAS: *Vallecas Nuestro*. Madrid, 7 de noviembre de 1978. AHVTC, REM 1, dossier 16.

<sup>75</sup> IVIMA: *La remodelación de Palomeras*, p. 4.

## Conclusiones

Como hemos analizado, los conflictos sociales en los cuatro barrios madrileños, a pesar de la vinculación entre lucha urbana y lucha política, no pueden ser identificados con confrontaciones bidimensionales entre movimientos vecinales por un lado y, por otro, la coalición formada por la Administración, grandes propietarios e inmobiliarias privadas. Hubo también conflictos entre los habitantes de los barrios o dentro de los mismos movimientos vecinales que dificultaron el alcance de acuerdos con la Administración. El estudio del caso de la Meseta de Orcasitas indica además que no siempre existía una alianza entre grandes propietarios y la Administración. Por otro lado, hemos confirmado que la estructura administrativa, la incapacidad de los órganos administrativos, la falta de coordinación entre ellos y la exigencia excesiva de sus miembros también dificultaron la solución de los problemas. Se ha demostrado, además, que la lucha por el espacio urbano estuvo estrechamente vinculada con la competencia entre los partidos políticos después de 1977, hecho que influyó negativamente en la relación entre los líderes del movimiento y su base.

Los estudios de caso muestran que los discursos y prácticas sociales de los movimientos vecinales hicieron visibles conceptos alternativos del desarrollo urbano, de la participación ciudadana, de la ciudadanía y de la democracia, que asumieron sus propias formas en cada barrio, pero tenían en común la desestabilización o desafío a la *cultura política dominante*. El análisis de las prácticas sociales de las entidades colectivas desvela también que estos contribuyeron a la formación de los principios de una cultura democrática durante el tardofranquismo –no tanto como actores revolucionarios, sino como intermediarios de los intereses concretos de los residentes de la ciudad-. En este aspecto estamos de acuerdo con la interpretación de Pamela Radcliff<sup>76</sup>. Por otro lado, hemos encontrado indicios de que su distinción entre un *collaborative model* de las relaciones entre las asociaciones (vecinales y familiares) y el Estado, que se prolongó hasta la mitad de los años setenta, y un *oppositional model*, que lo sustituyó a partir de este momento como consecuencia de la decepción y frustración de las asociaciones ante los escasos resultados de la movilización, requiere una diferenciación<sup>77</sup>. Creemos que 1977 constituyó un punto crucial en las relaciones de muchas asociaciones de vecinos madrileñas con la Administración central. Aunque un número considerable de los líderes vecinales vivió los años 1977/78 con decep-

---

<sup>76</sup> RADCLIFF, Pamela: *Making democratic citizens in Spain...*, pp. 319 y ss.

<sup>77</sup> *Ibidem*, p. 298.

ción<sup>78</sup>, fue un momento en el que se inició un acercamiento substancial entre ambos partidos en relación a las cuestiones urbanas, facilitado por la necesidad del gobierno de la UCD de pacificar la periferia urbana<sup>79</sup>.

Los movimientos vecinales participaron en diferentes aspectos de la producción del espacio urbano. Penetraron paso a paso no solo en el espacio público, convirtiéndolo finalmente en un lugar de libertad de expresión y debate abierto, sino que se adentraron, asimismo, en el centro de la atención pública, usando diferentes medios de comunicación para el despliegue de sus reivindicaciones. Basándose en la combinación de prácticas directas e indirectas durante la transición, lograron la aceptación y la realización de la mayoría de sus propuestas. En la Meseta de Orcasitas, Palomeras y San Blas los movimientos vecinales influyeron significativamente en la planificación y realización de los barrios nuevos. El movimiento de El Pilar no pudo impedir la construcción del centro comercial, pero logró una ampliación considerable del equipamiento social de la zona del Plan Parcial de Veguilla-Valdezarza-Vertedero, una mejora de las infraestructuras y la creación de zonas verdes adicionales. Gracias a su protesta, gran parte del centro comercial fue subterráneo y su superficie fue reducida de 12,6 a 5,2 hectáreas<sup>80</sup>.

---

<sup>78</sup> Véase, por ejemplo, SÁNCHEZ LEÓN, Pablo: “Memoria cívica: Biopolítica de los dirigentes vecinales madrileños”, en PÉREZ QUINTANA, V. y SÁNCHEZ LEÓN, P. (eds.): *Memoria ciudadana...*, pp. 112-113.

<sup>79</sup> Para un análisis más detallado de esta relación, SCHIERSTAEDT, Nina: *Die Madrider Nachbarschaftsbewegungen ...*

<sup>80</sup> “Hoy se somete a aprobación el centro cívico comercial de la Vaguada”, *ABC*. 30 de junio de 1978; “La Vaguada paso a paso o el ‘vuelva usted mañana’”, *ABC*. 8 de junio de 1979.